

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2233/

APRUEBA ACTA DE RECEPCION QUE INDICA.

REQUINOA, 17 de Noviembre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1725 de fecha 15.09.2009 que autoriza adjudicación vía Trato Directo por urgencia a través del Portal Mercado Público, contratación de servicios del Sr. Francisco Reale Bustamante, RUT N° 7.454.231-K, para la **“Provisión y colocación de 6 focos de aluro metálicos en postes existentes de cancha alternativa en donde se emplazan las ramadas de este año”**, por un monto total de \$ 678.300 iva incluido, adjunta presupuesto. Autoriza emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

El Decreto Alcaldicio N° 1777 de fecha 22.09.2009 que aprueba Contrato de fecha 16.09.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Francisco Reale Bustamante, RUT N° 8.684.243-2, por la ejecución del trabajo **“Adquisición y colocación de 6 focos de aluro metálicos de 400 W. en recinto Fiestas Patrias año 2009”**, por un monto total de \$ 678.300 iva incluido. Adjunta **Orden de Compra N° 3656-339-SE09**.

El Memo N° 758 de fecha 12.11.2009 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual remite Acta de Recepción de fecha 29.09.2009 de **“Adquisición y colocación de 6 focos de aluro metálicos de 400 W. en recinto Fiestas Patrias año 2009”**, ejecutado por el contratista Sr. Francisco Reales Bustamante, RUT N° 7.454.231-K, por lo que solicita la cancelación de Factura N° 00963 de fecha 21.09.2009, por un monto total de \$ 678.300 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 492 de fecha 19.11.2008 que aprueba Inversión Municipal año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Acta de Recepción de fecha 29.09.2009, emanada de la Dirección de Obras, mediante la cual certifica que los trabajos **“Adquisición y colocación de 6 focos de aluro metálicos de 400 W. en recinto Fiestas Patrias año 2009”**, ejecutado por el contratista Sr. Francisco Reale Bustamante, RUT N° 8.684.243-2, fueron recepcionados conforme y de acuerdo a Contrato de fecha 16.09.2009. Adjunta Factura N° 00963 de fecha 21.09.2009, por un monto total de \$ 678.300 iva incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.06.001 “Mantenimiento y reparación de Edificaciones Municipales”, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PABLO AVENDAÑO LE-FEUVRE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/PAL/avc.

DISTRIBUCIÓN :

- Secretaría Municipal (2)
- Dirección de Obras (2)
- Dirección Adm. y Finanzas (1)
- Secpla (1)
- Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE